



**V COMPETENCIA
INTERUNIVERSITARIA
Domingo García Belaúnde**



COMPETENCIA INTERUNIVERSITARIA “DOMINGO GARCÍA BELAÚNDE”

**V Edición
-2021-**

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS
ACLARATORIAS**



**V COMPETENCIA
INTERUNIVERSITARIA
Domingo García Belaúnde**



- 1. ¿El Estado ha adoptado medidas legislativas o administrativas para garantizar el derecho a la propiedad comunal de los pueblos indígenas en Santa Beatriz?**

Remitirse a la plataforma fáctica del caso.

- 2. ¿El Reglamento de la Ley de Consulta Previa prevé qué acciones tomará la entidad promotora a favor de los pueblos indígenas, en caso de que no se alcance el acuerdo o consentimiento?**

Remitirse a la plataforma fáctica del caso, párrafo 5, nota a pie de página 3.

- 3. ¿Cuál es el plazo para presentar observaciones a los Estudios de Impacto Ambiental?**

Remitirse a la plataforma fáctica del caso, párrafo 27.

- 4. ¿En qué medida se garantiza el derecho al acceso a la información relacionada con los proyectos?**

El derecho de acceso a la información pública en Santa Beatriz es un derecho fundamental reconocido constitucionalmente. Respecto a información relacionada específicamente al medio ambiente, el Estado se rige bajo la Ley del Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental que dispone en su Art. 3: “El acceso a la información ambiental será libre y gratuito para toda persona física o jurídica, a excepción de aquellos gastos vinculados con los recursos utilizados para la entrega de la información solicitada. Para acceder a la información ambiental no será necesario acreditar razones ni interés determinado. Se deberá presentar una solicitud formal ante quien corresponda, debiendo constar en la misma, la información requerida y la identificación del o los solicitantes”

- 5. ¿Cuál es el cambio en el déficit energético estimado para después de la construcción del proyecto en comparación con la actualidad?**

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo Energético Sostenible, se estimó que a partir de la construcción del proyecto Hydro Force, la capacidad energética del país aumentaría en un 30%.



**V COMPETENCIA
INTERUNIVERSITARIA
Domingo García Belaúnde**



6. ¿Qué indicadores objetivos utiliza la DGA para determinar si un proyecto es grande o pequeño?

Remitirse a la plataforma fáctica del caso, párrafo 13.

7. ¿Quién financia la elaboración de los estudios de impacto ambiental? ¿Quiénes elaboran los estudios? ¿Qué requisitos existen para estas empresas?

Remitirse a la plataforma fáctica del caso.

8. ¿Qué ocurre cuando una comunidad donde se desarrollará el proyecto se opone?

Remitirse a la plataforma fáctica del caso, nota a pie de página 3.

9. ¿Quién es el encargado de realizar la consulta previa?

Remitirse a la plataforma fáctica del caso, párrafo 24.

10. Tras las charlas con los ancianos de la comunidad Ashi ¿en algún momento se dieron medidas del Estado en cooperación con la comunidad para proteger y preservar el ambiente a fin de mitigar los posibles efectos de Hydro Force?

No, ya que, con posterioridad a la negativa de la comunidad, la posición de los Irlam se mantuvo, existiendo un absoluto rechazo a la posibilidad de reestablecer conversaciones con representantes del Estado o de la empresa Clean Water.

11. ¿En qué idioma se llevaron a cabo las sesiones del proceso de consulta previa?

Las reuniones dentro del proceso de consulta previa se realizaron en el idioma Na'vi, lengua nativa de los Irlam.